

CONVOCATORIA:	01/23
RESOLUCIÓN:	Resolución de 14 de septiembre de 2023, Carlos III de Madrid (B.O.E 23/09/2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001044/45
CUERPO:	CATEDRÁTICAS/OS DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	PERIODISMO

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D^a PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA

Secretaria: D^a ASUNCIÓN BERNARDEZ RODAL

Vocal: D. JOSÉ MIGUEL TUÑEZ LOPEZ

Vocal: D^a CARMEN ESPEJO CALA

Vocal: D. JOSÉ SOENGAS PÉREZ

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Código Seguro De Verificación	BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ==	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	CARMEN ESPEJO CALA	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ%3D%3D		



Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)	70 puntos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los contratos de investigación; y la transferencia del conocimiento a la sociedad. 2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia. 3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente los puestos de gestión universitaria y la experiencia profesional 	
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

Código Seguro De Verificación	BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ==	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	CARMEN ESPEJO CALA	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ%3D%3D		



Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación	15 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

Código Seguro De Verificación	BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ==	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	CARMEN ESPEJO CALA	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ%3D%3D		



La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las **12:15** horas, del día **15 de noviembre de 2023**, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA

MORENO ESPINOSA
PASTORA MAGDALENA -
28707913A

Firmado digitalmente por MORENO
ESPINOSA PASTORA MAGDALENA -
28707913A
Fecha: 2023.11.15 13:09:53 +01'00'

Fdo. PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA

SECRETARIA

Firmado por BERNARDEZ RODAL ASUNCION
- DNI ***0752** el día 15/11/2023 con
un certificado emitido por AC Sector
Público

Fdo. ASUNCIÓN BERNARDEZ RODAL

VOCAL

Firmado por TUÑEZ LOPEZ JOSE MIGUEL -
***5355** el día 15/11/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo. JOSÉ MIGUEL TUÑEZ LOPEZ

VOCAL

Fdo. CARMEN ESPEJO CALA

VOCAL

SOENGAS
PEREZ JOSE -
33858230E

Firmado digitalmente por SOENGAS
PEREZ JOSE - 33858230E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=idCES-33858230E,
givenName=JOSE, sn=SOENGAS PEREZ,
cn=SOENGAS PEREZ JOSE - 33858230E
Fecha: 2023.11.15 13:36:14 +01'00'

Fdo. JOSÉ SOENGAS PÉREZ

Código Seguro De Verificación	BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ==	Fecha	15/11/2023
Firmado Por	CARMEN ESPEJO CALA	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPVoqnxhs5vxTgu3P51mFQ%3D%3D		

